

C.C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA.

P R E S E N T E.

Dip. Elias Abaid Kuri, Dip. Jesus Ricardo Morales Manzo y Dip. José Venancio Ojeda Hoyos; con fundamento en lo preceptuado por los artículos 57 fracciones I, XXVI y XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44 fracción II, 136,146,147, 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 34 Párrafo tercero del Reglamento interior del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla;

CONSIDERANDO.

Hoy en día la banda ancha y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son una palanca para promover la equidad social. Son muchas y variadas las evidencias del potencial que, como herramienta para el desarrollo, la productividad y el bienestar, representa para un país ampliar el uso y aprovechamiento de las TIC.

Por ello, la idea de una Agenda Digital parte de la premisa de que el acceso universal a la conectividad de banda ancha es una prioridad para el país y para el desarrollo de nuestra entidad; y se considera de utilidad pública. Eso faculta y obliga al Estado a promover acciones que contribuyan a ampliar su cobertura, reducir sus costos y garantizar una oferta competitiva de los servicios de telecomunicaciones.

La Agenda debe incluir una serie de objetivos, líneas de acción y estrategias que se requiere consolidar por parte del gobierno, pero también de la sociedad civil, la industria y la academia. Por ello, elaborar una Agenda Digital Estatal, resultará de un esfuerzo de articulación y coordinación de las acciones que los actores públicos y privados debemos realizar para que nuestra entidad pueda obtener el mayor beneficio de las TIC a favor del desarrollo, la productividad y la competitividad.

Resulta valiosa también la oportunidad para reflexionar públicamente sobre las acciones realizadas y en curso por parte del Gobierno Federal durante la presente administración para abatir la brecha digital y con ello proyectar las lecciones y experiencias hacia el futuro.

Es importante partir de la premisa de que no hay Agenda Digital sin banda ancha. En este sentido, la Agenda Digital Estatal sería complementaria de las acciones que de manera oportuna ha establecido nuestro gobierno estatal y será un documento rector que articule las políticas públicas que Nuestro Estado emprenda para extender el uso y aprovechamiento de las TIC. La Agenda Digital trae como resultado, ser un documento transversal que comparte el planteamiento presentado en las "Acciones": que la infraestructura de conectividad, y en particular el acceso a la banda ancha, es el principal habilitador de la economía digital y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, toda vez que también considera las recomendaciones que organismos internacionales han hecho sobre las acciones que nuestro país debe implementar para desarrollar las telecomunicaciones y el sector TIC.

Es de tomar en cuenta otras consideraciones: Recientemente, la OCDE destacó en su "Estudio sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México" que nuestro país, en particular, necesita el impulso económico proveniente del acceso a internet de banda ancha. Lo anterior, está probado en estudios como el de Leonard Waverman de la London Business School, quien señaló que por cada 10 puntos de aumento en la telefonía móvil de un país se registra un incremento de 0.59 por ciento en el PIB.

La banda ancha, al igual que la telefonía móvil, han sido los motores impulsores del crecimiento en el mercado de las telecomunicaciones en México. Este servicio ha mantenido un sólido aumento de suscriptores,

durante 2010 creció 19.4%, una de las tasas más altas del sector, estimulado en gran medida por la competencia generada entre las empresas de cable y los operadores de líneas fijas. México presenta una penetración de banda ancha fija del 11% y en el caso de banda ancha móvil ha alcanzado ya un 7% con un rápido crecimiento; sin embargo todavía falta mucho camino por delante si queremos estar en línea con nuestros principales socios comerciales.

China, por ejemplo, ha tenido un papel destacado en términos de penetración al contar con más de 750 millones de celulares. Este "milagro móvil", según el escritor indio Shashi Tharoor, ha logrado algo que las "políticas públicas nunca consiguieron: **“dar poder a los más pobres”**. De acuerdo con Iqbal Qadir, cofundador de GrameenPhone, la empresa que presta servicios de telefonía móvil a los habitantes de menores ingresos de Bangladesh, **“si tú conectas a la gente, ésta se vuelve más productiva”**. Para Qadir, la economía de Bangladesh ha recibido un mayor impulso por la disponibilidad de teléfonos celulares de los últimos años, que por décadas de ayuda extranjera.

La conectividad se ha convertido en el detonador del desarrollo; para enfrentar el reto de llevar acceso a siete mil millones de habitantes en el mundo es necesario realizar grandes inversiones en investigación y desarrollo tecnológico por parte del sector privado, y políticas eficientes de planeación y asignación de espectro radioeléctrico por parte de los reguladores y gobiernos. En un planeta donde muy pronto cada habitante tendrá un teléfono inteligente, conocido como “smartphone” que demande acceso a alta velocidad; la labor de los gobiernos es poner a disposición del mercado suficiente espectro radioeléctrico que garantice a los usuarios la conectividad.

Estar conectados significa tener a nuestra disposición acceso a todo el conocimiento humano, ya sea desde nuestro bolsillo o en nuestra casa u oficina; conectividad es sinónimo de una vida más fácil y productiva.

Por lo antes expuesto, los diputados integrantes del grupo parlamentario del partido verde, nos permitimos proponer a esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:

U N I C O.- Se exhorte a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, para que en uso de las facultades que le confiere el artículo 36 fracciones XIII, XXIV, XXV,XXVI, XXXI y demás relativos y aplicable de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como lo establece el numeral 3.2.7 del Plan Estatal de Desarrollo “Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente”; para que diseñe y elabora una Agenda Digital Estatal, con el propósito de que sea el referente institucional para reducir la brecha digital en nuestra entidad y garantice el acceso universal a banda ancha fija o móvil.

ATENTAMENTE.
PUEBLA, PUEBLA A 26 DE JULIO DE 2012.

DP. ELIAS ABAID KURI.

DIP. JESÚS RICARDO MORALES MANZO.

DIP. JOSÉ VENANCIO OJEDA HOYOS.

